

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho para que se sirva proveer hoy 18 de mayo de 2023 la respuesta allegada por la Nueva EPS

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	En conocimiento
Clase de Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	ACCIÓN Y RECUPERACIÓN SAS
Cesionaria	Nit 901.665.306
Cedente:	FINANCIERA PROGRESSA
	NIT 830.033.907-8
Demandado:	JENNY MARCELA CASAS RODRIGUEZ
	CC N° 1094935742
	JOSE HERMINSUL CASAS PELAEZ
	CC N° 7.562.195
Radicado:	630014003007-2021--00417-00

Dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

En conocimiento de la parte demandante se deja la respuesta allegada por a la NUEVA EPS S. en la que informa que la demandada JENNY MARCELA CASAS RODRIGUEZ aparece con estado de afiliación al Régimen de Seguridad Social en Salud **cancelado** y JOSE HERMINSUL CASAS PELAEZ se encuentra en estado afiliación al Régimen de Seguridad Social en Salud **retirado**.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 085** DEL 19 DE MAYO DE 2023

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d886f6f1f330346a8badf10929780b2b24e5c10991586f81b17f438f4be87a3a**

Documento generado en 15/05/2023 07:44:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>